



# Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra (Madrid)

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIO CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2016

### PRESIDENTE

D. Juan Manuel Frutos Álvaro

### CONCEJALES QUE ASISTEN

D. Pablo Altozano Soler  
D<sup>a</sup>. María Dolores Calderón Estebaran  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Cassuso Chichón  
D. Alfonso Díaz de Cevallos Bertolez  
D. Carlos Pedro Domingo Vaquero  
D. Esteban Domínguez Ramírez  
D<sup>a</sup>. María del Pilar Jimeno Alcalde  
D. Luis Miguel Martín Enjuto  
D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Merlos Cayuela  
D. Felipe Pacheco López  
D<sup>a</sup>. María Ángeles Rodrigo Gómez  
D. Julio Vías Alonso

### SECRETARIO

D. Fernando Chércoles Martínez-Arteaga

---

En Miraflores de la Sierra a dos de Junio de dos mil dieciséis, siendo las veinte horas, se reunieron en el Salón de Plenos del Ayuntamiento los señores Concejales que relacionan al margen con asistencia del Secretario de la Corporación que dará fe del acto, al objeto de celebrar sesión ordinaria, para la que previamente habían sido citados.

#### **1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.**

El Concejil Sr,. Pacheco manifiesta que se abstendrá porque no tiene el acta. Sometido el punto a votación se aprueba por 12 votos a favor y 1 abstención

#### **2. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 21 de noviembre, se da cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía del número : 162/2016 de 4 de Abril al número : 266/2016 de 30 de Mayo, ambos inclusive.

El Pleno se da por enterado.

### **3. MOCIÓN CONJUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, GOBIERNA MIRAFLORES Y CAMBIAR MIRAFLORES PARA EL PRÓXIMO PLENO CORPORATIVO SOBRE LA DECLARACIÓN DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES DE LA SIERRA COMO ZONA LIBRE DE GLIFOSATO.**

El Concejal de Medio Ambiente, Sr. Vías, da cuenta de la siguiente Moción:

*“Vistos los tratamientos fitosanitarios que se están realizando en las carreteras de titularidad de la Comunidad de Madrid y pertenecientes a la Zona Noroeste, y que la ficha de seguridad de los herbicidas empleadas para estas actuaciones, aportados denominados SPASOR PLUS, TORDON STAR, PISTOL FLEX Y VELEZIA, indican su clasificación en los cuatros casos como “Peligroso para el medio ambiente”*

*Siendo un hecho que la práctica totalidad de la cuenca orográfica del término municipal de Miraflores de la Sierra drena sus aguas a los sistemas hidrológicos Río Manzanares/Embalse de Santillana y Río Guadalix/Embalse del Vellón, utilizados para el consumo humano, y que el término de Miraflores de la Sierra, se encuentra en gran parte bajo el ámbito de protección del Parque Regional de la Cuenca Alta de Manzanares, y del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.*

*Vista la legislación aplicable:*

*Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Guadarrama/Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.*

*Directiva 2009/128CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de octubre de 2009, por la que establece el marco de la actuación comunitaria para conseguir un uso sostenible de los plaguicidas.*

*Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas (Directiva Marcos sobre el Agua).*

*Directiva Aves (Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo)*  
*Directiva Hábitats (Directiva 92/43/CEE del Consejo).*



## Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra (Madrid)

*En la Comunidad de Madrid, municipios como el de Venturada o el de Navalafuente no emplean glisofato en parques y jardines o zona comunes, aunque sin haber aprobado disposiciones específicas. Según un Informe elaborado por Red Montañas en mayo de 2013, los ayuntamientos de Manzanares el Real, Colmenar Viejo, y Boalo-Cerceda-Matalpino han denegado la autorización de tratamientos con herbicidas a base de glisofato.*

*Considerando que, más allá de los límites de nuestro municipio, nos encontramos en una zona privilegiada de la Comunidad de Madrid, en el entorno del Parque Nacional de la Sierra del Guadarrama, y en la zona de influencia de importantes reservorios de agua potable para Madrid.*

*Con todo lo anterior, dada la existencia de alternativas viables a los Herbicidas químicos, y desde el principio de precaución a tener en cuenta por las autoridades públicas, se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente ACUERDO:*

**PRIMERO:** Con el fin de proteger a sus vecinos, las aguas y el patrimonio natural el municipio, **NO AUTORIZAR LA APLICACIÓN DE ESTE TIPO DE HERBICIDAS PARA NINGÚN TIPO DE USO EN LOS ESPACIOS DE USO PÚBLICO, CARRETERAS O REDES DE SERVICIO EN LA TOTALIDAD DEL TÉRMINO MUNICIPAL, SOLICITANDO QUE LOS TRABAJOS DE, ELIMINACIÓN DE VEGETACIÓN SE REALICEN CON MÉTODOS NO QUÍMICOS.**

**SEGUNDO:** COMUNICAR EL PRESENTE ACUERDO A LA CONSEJERÍA DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA, A LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, ASÍ COMO AL MINISTERIO DE FOMENTO, SOLICITANDO EL ABANDONO INMEDIATO DE ESTOS TIPOS DE HERBICIDAS EN EL TRATAMIENTO DE LAS CUENTAS de la red viaria que pase por el término municipal, para que la protección de la salud de las personas y el medio ambiente en su municipio sea realmente efectiva.

**TERCERO:** SUSTITUIR EL USO DE HERBICIDAS COMO EL GLIFOSATO POR MÉTODOS NO CONTAMINANTES QUE NO DAÑEN A LA SALUD NI AL MEDIO AMBIENTE, INCLUYENDO MÉTODOS MECÁNICOS Y TÉRMICOS que ya se aplican en la mayoría de los países de la Unión Europea y con mayor potencial de generación de empleo.

*Miraflores de la Sierra, a 25 de mayo de 2016.- Portavoz Grupo Municipal Socialista.- Portavoz Gobierno Miraflores.- Portavoz Cambiar Miraflores.”*

Tras un debate sobre el particular se aprueba la Moción por siete votos a favor y seis abstenciones del Grupo Municipal Popular.

#### **4. MOCIÓN CONJUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, GOBIERNA MIRAFLORES Y CAMBIAR MIRAFLORES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO CORPORATIVO SOBRE DECLARACIÓN DE MIRAFLORES COMO MUNICIPIO LIBRE DE TRANSGÉNICOS.**

El Concejal de Medio Ambiente, Sr. Vías, da cuenta de la siguiente Moción:

*“La normativa europea sobre Organismos Modificados Genéticamente prevé que sea Bruselas quién dé luz verde a su entrada en los mercados. Sin embargo muchas autoridades locales y nacionales, haciéndose eco de las preocupaciones de sus ciudadanos, han decidido adoptar una postura de cautela. Consecuentemente, están aprobando leyes regionales u otras disposiciones para proteger su economía, su salud y su medio ambiente de la imposición no deseada de productos transgénicos, reclamando a la Comisión Europea su derecho a hacerlo.*

*En Diciembre de 2008 el Consejo de Ministros de Medio Ambiente abrió la puerta para dotar a las Zonas Libres de Transgénicos de categoría legal reconocida. Sin embargo hasta el momento su valor es fundamentalmente simbólico.*

*Por ello se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente ACUERDO:*

- 1. Manifiestar el rechazo a los cultivos transgénicos ante la Comunidad Autónoma de Madrid, el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Medio Marino y la Comisión Europea.*
- 2. Transmitir la información de esta declaración a los consumidores y a la población en general de nuestro municipio.*
- 3. Prohibir el uso de transgénicos en los locales y dependencias municipales e informar a los comerciantes de alimentos del municipio sobre esta declaración y*
- 4. Divulgar esta declaración ZLT entre las explotaciones agrícolas y ganaderas de nuestro municipio.*
- 5. Participar en la elaboración de los planes de gestión de la Red Natura 2000, de forma que la declaración de ZLT sea tenida en cuenta en estos espacios.*

*Miraflores de la Sierra, 25 de Mayo de 2.016.- Portavoz Grupo Socialista, Portavoz Gobierno Miraflores, Portavoz Cambiar Miraflores.”*

Tras un debate sobre el particular se aprueba la Moción por siete votos a favor y seis abstenciones del Grupo Popular.

#### **5. MOCIONES DE URGENCIA.**



## Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra (Madrid)

En este punto no se presentaron

### **6. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Previamente el Sr. Alcalde pide a los Grupos Políticos que las presenten por registro.

#### RUEGOS GRUPO POPULAR MUNICIPAL:

1. El concejal Sr. Altozano ruega a la Alcaldía se tramite el Reglamento Orgánico Municipal.

#### PREGUNTAS GRUPO CAMBIAR MIRAFLORES:

1. Sobre el Cerro de San Pedro y Río Guadalix, pregunta el Concejal, Sr. Martin Enjuto si el Ayuntamiento apoya las propuestas y que si han contactado con un Diputado.

Responde el Concejal Sr. Vias que reactiva el tema con Soto, y que siempre está dispuesto a proteger espacios con valor ecologico.

2. Sobre el protocolo de desastres:

Responde la Concejal Sra. Rodrigo que se pasará el protocolo a Protercción Civil.

3. Sobre el informe de intervención sobre precios de las Actividades Culturales:

Responde el Concejal Sr. Domingo que supone que la Interventora lo estará haciendo.

4. Sobre la Comisión de Festejos:

Responde igualmente el Concejal Sr. Domingo que hasta el momento no se ha consensado un Reglamento dado que no hay acuerdo sobre el

funcionamiento de dicha Comisión, al pretender algunos miembros de la Comisión tener facultades ejecutivas sobre los presupuestos lo cual no se ajusta a la Ley; la intención de la Concejalía esta continuar consensuando con las Asociaciones.

5. Solicitan información sobre gastos locales, en concreto el contrato de arrendamiento del local de recaudación, así como la elevada cuantía de la luz en la radio municipal.

6. Decreto 166/2016, relativo a la orden de ejecución de la antena de telefonía en la Avda., de la Constitución.

7. Pregunta sobre la escuela virtual, respondiendo el Concejal Sr. Pacheco que se trata de un contrato prorrogado.

#### PREGUNTAS GRUPO POPULAR MUNICIPAL.

La Concejal Sra. Jimeno Alcalde pregunta.

1. Estado de la RPT.: Que están en ello.

2. Quiosco Fuente del Cura, actividades que están realizando allí:

Responde el Concejal Sr. Pacheco que se trata de prácticas de guía de montaña.

3. Becas de campamentos, asignación partidista de las mismas: Responde el Concejal Sr. Pacheco que dichas becas son públicas y no partidistas

4. Sobre los precios de los campamentos, informa igualmente el Concejal Sr. Pacheco que se tratan de precios públicos aprobados en Comisión de Gobierno.

5.. Baches en el pavimento: Responde el Sr. Alcalde que hay presupuesto para bachear si bien, se está pendiente de Intervención

5. Policía, sobre cual es el número de efectivos y porque no hay servicio muchas veces

6. Residencia de Ancianos: Cuál es la relación de actuaciones y que Plan se tiene. Responde la Concejal Sra., Rodrigo que ha dicho el Técnico que hasta que se vacie no se puede hacer la obra; Pregunta el Sr. Altozano que se si trata del mismo técnico que ha informado que dice que hay que proceder a la evacuación inmediata de la Residencia.



## Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra (Madrid)

8. Casa de Cultura: Informa el Concejal Sr. Vías que la intención de la Corporación es incluirla en el PRISMA.
9. Álamo de la Plaza: Responde el Concejal Sr. Vías que falta un trámite para el Convenio explica nuevamente el proceso.
10. Quejas calefacción clínica: Responde la Concejal Sra, Rodrigo que se ha procedido al cambio sistema ecologico, y que dicho cambio ha costado
11. Licencias de Apertura: Solicita conocer el motivo de las tardanzas y el plazo medio para su otorgamiento.
12. Paseo peatonal y Plaza, se preve alguna forma de evitar tanta suciedad?
13. Solicita informe de la Interventora sobre los precios de las actividades

Por parte de la Concejal Sra. Calderón:

1. Sobre el desbroce de caminos; Se le responde que es prioritario contratar refuerzos y además Valoriza hará 15 jornadas de siega
2. Licitación quiosco; Que se la responderá esta semana.
3. sobre las termitas de la Biblioteca, respondiendo el Sr,. Diomingo relacionando las actuaciones.

El concejal Sr. Díaz de Cevallos.

1. Paso a nivel . Responde el Sr,. Alcalde que lo tienen ya y que se va hacer

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintidós horas y diez minutos, de lo que como Secretario, doy fe.



